

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO 2017.**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO 2017.**
- III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO 2017, CON DISPENSA DE LECTURA.**
- IV. ASUNTOS EN CARTERA:**

1. Punto de Acuerdo remitido con número de oficio CJ/1935/2017, de fecha 14 de julio de 2017, suscrito por el C. Juan Enrique Lira Vásquez, Sindico Segundo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, se apruebe solicitar al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, la emisión y aprobación de un diverso decreto en donde se establezca con toda exactitud los límites y colindancias que han sido debidamente descritos y señalados en el cuerpo de este Punto de Acuerdo, así como la ubicación de todos y cada uno de los terrenos que fueron donados a los ejidatarios de San Agustín Yatareni, Oaxaca, en compensación con la afectación que sufrieron con el camino que conduce al anterior nuevo panteón municipal, hoy panteón Jardín, inmuebles que se encuentran descritos en instrumentos notariales que en copia certificada forman parte del presente acuerdo, así como a los planos topográficos que también se anexan.
2. Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. Y T./075/2017, de fecha 18 de julio de 2017, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, se exhorte a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Turismo, así como al Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca de Juárez para que implementen una campaña intensiva en medios de comunicación y genere los convenios con las instituciones de nivel básico, media superior y superior, sobre el reciclaje y el debido tratamiento de los residuos sólidos, así mismo, gire las instrucciones a su personal a cargo y en sus competencias respectivas se inicien los trabajos de consultas, foros, pláticas con los municipios conurbados que están dentro de la zona metropolitana, relativo a iniciar campañas de separación, clasificación de la basura y se empiece la revisión de recolección selectiva y valorización de los residuos sólidos.
3. Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. Y T./076/2017, de fecha 18 de julio de 2017, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, se exhorte al H. Ayuntamiento de Oaxaca Juárez, a que en coordinación con la Dirección de Turismo, se les provea a los policías municipales, turísticos y de tránsito una guía de actividades, restaurantes, hoteles, estacionamientos, mercados, etc., para que puedan orientar y ofrecer una mejor atención a los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestra ciudad en el marco de nuestra máxima fiesta la Guelaguetza.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

**V. DICTÁMENES.**

1. Dictamen número **001/2017**, de fecha 28 de junio de 2017, y recibido el 18 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Espectáculos de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que el Punto de Acuerdo 001/RDUOPECHYZM/2017, suscrito por el C. Rene de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Centro Histórico y de Zona Metropolitana, es necesario reglamentarse a través del Reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Oaxaca de Juárez en concordancia con el Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, a efecto de homologar criterios sobre las restricciones a los eventos públicos en general en el Centro Histórico.
2. Dictamen número **002/2017**, de fecha 11 de julio de 2017, y recibido el 18 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Espectáculos de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que el Punto de Acuerdo S/N, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia, sea remitido a la Dirección General de Turismo del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que se realice la evaluación correspondiente en términos de los Considerandos del presente Dictamen.
3. Dictamen número **CDEVYL/099/2017**, de fecha 18 de julio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL PERMISO** a favor de la C. Maribel Pineda Antonio, para la venta de cerveza en botella abierta, en el evento denominado “Vela Istmeña”, que se llevará a cabo en el “Salón de Exposiciones Monte Albán”.

**VI. ASUNTOS GENERALES.**

**VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.